



*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	75

SEGUNDA PARTE

**14 de Abril de 2023
Guanajuato, Gto.**

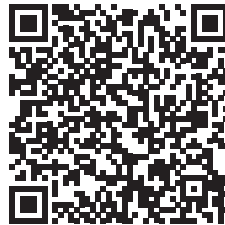


PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO – PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo número 189, por el que se reforma el párrafo segundo; y se deroga el párrafo tercero, ambos del artículo 6o. del Código Penal del Estado de Guanajuato..... 4

DECRETO Legislativo número 190, por el que se reforman y adicionan diversas Disposiciones Legales a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato..... 6

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO por el que se da a conocer a los Municipios del Estado de Guanajuato los Montos de Participaciones Pagadas durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023..... 12

REGLAS de Operación del Programa M001.C07. QC3798, SORTEO GANAS PORQUE CUMPLES, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 47, Segunda Parte, de fecha 7 de marzo de 2023..... 19

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO para notificar a quien resulte interesado, se digan poseedores o propietarios, el acuerdo de aseguramiento de fecha 23 de octubre de 2021, dictado en la Carpeta de Investigación 115758/2021 del índice de la Unidad Especializada en Técnicas e Investigaciones Especializadas..... 24

EDICTO para notificar a quien resulte interesado, se digan poseedores o propietarios, el acuerdo de aseguramiento de fecha 29 de diciembre del año 2022, dictado en la Carpeta de Investigación 146071/2022 del índice de la Unidad de Tramitación Común número IX..... 25

PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.

PERMISO de venta del Macrolote 19 del Fraccionamiento Habitacional tipo interés social denominado "Fuentes de Balvanera", ubicado en el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato..... 26

PRESIDENCIA MUNICIPAL - JARAL DEL PROGRESO, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, por el que se aprueba la desafectación del dominio público y la donación de una fracción de terreno denominado "Granjas Balderas" ubicado en el fraccionamiento Lázaro Cárdenas, en favor del Gobierno Federal con destino para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para la construcción de un complejo de seguridad para la Guardia Nacional..... 32

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN JOSÉ ITURBIDE, GTO.

ACUERDO de Ayuntamiento del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, por el que se aprueba la enajenación fuera de subasta de diversos bienes, a un precio de avalúo mínimo.

33



GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 189

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

Artículo Único. Se **reforma** el párrafo segundo; y se **deroga** el párrafo tercero, ambos del artículo 6o. del **Código Penal del Estado de Guanajuato**, para quedar en los siguientes términos:

«**Artículo 6o.**- La ley penal...

Este Código se aplicará a las personas a partir de los dieciocho años que cometan una conducta tipificada como delito.

Derogado.»

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

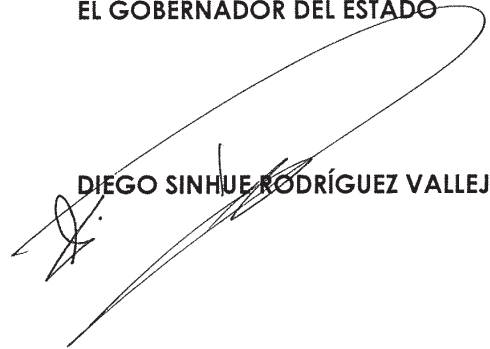
LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. - GUANAJUATO, GTO., 2 DE MARZO DE 2023.- LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ.- DIPUTADA PRESIDENTA.- ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ.- DIPUTADA VICEPRESIDENTA.- BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE.- DIPUTADO SECRETARIO.-RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 6 de marzo de 2023.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO



LA SECRETARIA DE GOBIERNO



LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

a